



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO TERCER AÑO

1419^a SESION: 2 DE MAYO DE 1968

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1419)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
a) Carta, de fecha 25 de abril de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/8560);	
b) Informe del Secretario General en cumplimiento de la resolución 2254 (ES-V), relativa a Jerusalén (S/8146)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/ . . .) se publican normalmente en Suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1419a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 2 de mayo de 1968, a las 11.30 horas

Presidente: Lord CARADON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argelia, Brasil, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Hungría, India, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1419)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
 - a) Carta, de fecha 25 de abril de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/8560);
 - b) Informe del Secretario General en cumplimiento de la resolución 2254 (ES-V), relativa a Jerusalén (S/8146).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

- a) Carta, de fecha 25 de abril de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/8560);
- b) Informe del Secretario General en cumplimiento de la resolución 2254 (ES-V), relativa a Jerusalén (S/8146)

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): De conformidad con la decisión previamente adoptada por el Consejo, invitaré ahora a los representantes de Jordania e Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo para participar; sin derecho a voto; en el debate del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. M. H. El-Farra (Jordania) y el Sr. Y. Tekoah (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo continuará examinando ahora la cuestión que tiene ante sí. Ante todo preguntaré al Secretario General si tiene alguna información que damos.

3. Antes de que haga uso de la palabra el Secretario General, el representante de Argelia desea plantear una cuestión de orden.

4. Sr. BOUATTOURA (Argelia) (*traducido del francés*): Quisiera excusarme ante el Sr. Presidente, ante los miembros del Consejo y ante el Secretario General por ocupar parte de su tiempo, pero quiero preguntar al Presidente qué medidas se han tomado en respuesta a la solicitud formulada por la delegación argelina en la 1418a. sesión en el sentido de que las fotografías a que el representante de Jordania se refirió en su intervención se agreguen al acta de nuestra sesión de ayer, como anexo o en cualquier otra forma que se estime apropiada. Tengo ante mí el acta de la sesión, pero ignoro qué se ha hecho en lo tocante a esta petición. Ayer, el Presidente tuvo la amabilidad de decir que nos informaría esta mañana sobre las medidas que se hubieran tomado al respecto.

5. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Agradezco al representante de Argelia el que haya mencionado la cuestión que formalmente planteó ayer. He hecho averiguaciones sobre ello y me enteré de que las fotografías a las que él se refería habían sido distribuidas como material adjunto a la carta del representante de Jordania al Secretario General, distribuida a su vez esta mañana como documento S/8568 de fecha 1º de mayo de 1968 y también como documento de la Asamblea General. Créame que como las mismas fotografías se habían distribuido ampliamente tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, quedaba así atendida la solicitud del representante de Argelia. Pregunto a éste si considera adecuada esa medida o si prefiere que se tomen otras.

6. Sr. BOUATTOURA (Argelia) (*traducido del francés*): Agradezco al Sr. Presidente la clara respuesta que me ha dado. Sin embargo, por razones más formales que de principio — razones a las cuales asignamos mucha importancia —, mi delegación desearía que su solicitud, dentro de lo posible, se examinara. Sé que estas fotografías han sido comunicadas a los Miembros de nuestra Organización en el documento donde figura la comunicación del representante de Jordania; pero si un miembro del Consejo de Seguridad hace una solicitud, y en la medida en que esta solicitud no sea objetada, me parece justo que esta solicitud se examine. Puedo aducir otras razones en apoyo de mi petición, pero no quiero abusar del tiempo del Consejo.

7. En consecuencia, por las razones que he señalado anteriormente, y por otras razones que no me propongo invocar en este momento, espero, con respetuosa insistencia, que en la medida en que no haya objeciones, se tome en cuenta mi solicitud y que las fotografías de que se trata sean agregadas al acta de la 1418a. reunión.

8. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo de Seguridad habrá oído que el representante de Argelia

renueva la sugerencia que nos hizo ayer en el sentido de que los documentos en cuestión se distribuyan como un anexo al acta resumida de la 1418a. sesión. Pregunto, pues, si algún miembro del Consejo desea expresar su opinión acerca del asunto.

9. De no haber pareceres que los miembros del Consejo quieran expresar, consideraré que no hay objeciones a la propuesta del representante de Argelia. Dado que no hay objeciones, consideraré que el Consejo aprueba la moción.

Así queda acordado.

10. Me dirijo ahora al Secretario General y le pregunto si tiene alguna declaración que hacer.

11. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): El desfile en Jerusalén, que constituyó el asunto de la resolución 250 (1968) del Consejo de Seguridad, de 27 de abril de 1968, se llevó a cabo hoy tal como estaba previsto. Esta tarde se distribuirá en el Consejo, tal como se me solicitaba en esa resolución, un nuevo informe sobre los detalles del desfile, inclusive toda la información fidedigna que se haya puesto a mi disposición.

12. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Secretario General tuvo la amabilidad de informarme con anticipación de la declaración que acaba de hacer, y gracias a ello pude consultar a algunos miembros del Consejo. Creo que la opinión general del Consejo es que debemos esperar el nuevo informe del Secretario General antes de seguir con el debate. Por consiguiente, solicito la opinión del Consejo acerca de si es conveniente suspender nuestra reunión de esta mañana y volver a reunirnos esta tarde. Quiero también poner en conocimiento del Consejo que he recibido una proposición tendiente a que el Consejo se reúna lo antes posible una vez que se disponga del informe del Secretario General. Se me ha presentado una proposición encaminada a que el Consejo reanude su sesión a las 14.30 horas, o lo antes posible después de esa hora. A menos que haya cualesquier otros pareceres que los miembros del Consejo quieran expresar acerca de la hora más apropiada para la reanudación de la sesión, yo propondré que nos reunamos a las 14.30 horas de esta tarde o tan pronto como sea posible después de esa hora. Espero que podamos usar el correspondiente intervalo para efectuar útiles consultas acerca del procedimiento que pueda seguir el Consejo.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.